



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

VISTO el Expediente N° UG-E-97674-2024 del registro de esta Gobernación;  
y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la contratación del Piloto, en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, para ejercer las funciones de copiloto de la Aeronave ARAVA 102, perteneciente a la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial.

Que a través de notas obrantes a orden N° 2, N° 3 y N° 4 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Secretario de Coordinación Administrativa del Gobernador para proceder con la contratación del Piloto, en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, para ejercer las funciones de copiloto de la Aeronave ARAVA 102, perteneciente a la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial, por un periodo de DOCE (12) meses.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso K – Compulsa Abreviada, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/2024 y N° 188/23 y su modificación por Decreto N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/2024, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscrita se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3226/23 y

///...2.-





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL GOBERNADOR

...//2.-

Resolución S.C.A.G. N° 560/24.

Por ello:

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y GESTIÓN DE FONDOS NACIONALES  
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISNITRACIÓN

DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 114/2024, Contratación Directa por Compulsa Abreviada - Ley 1015 art.18 inc.k, Decreto N° 674/2011, N° 1646/2020, personal administrativo para prestar servicios en la oficina Provincial de Flota Vehicular dependiente de la Subsecretaria de Flota Vehicular.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4º. - El gasto se encuentra imputado en la RAF-100, a la U.G.G. 0130UG y U.G.C. UC0130, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. N° 36 /2024

G.T.F.  
M.P.V.

AYALA Claudia Marisol  
Subdirectora General de Administración  
y Gestión de Fondos Nacionales  
Sec. de Coordinación Adm. del Gobernador



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL GOBERNADOR

**DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. N° 36 /2024**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cn0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00114/2024  
Pieza Administrativa N° 97674 Letra E Año 2024 Ámbito 905  
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 26/11/24 Apertura: 28/11/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. K

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Piloto Aviador. Pesos</b>			
>>	Ejercer las funciones de copiloto de la Aeronave ARAVA 102 perteneciente a la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial. Afectada a evacuaciones sanitarias, traslado de insumos y personal médico, apoyo a los operativos que lleve adelante en nuestra jurisdicción el INCUCAI, soporte aéreo para la detección y combate de incendios forestales, controles de pesca ilegal en aguas de jurisdicción provincial, operaciones de búsqueda y rescate tanto en el área insular como de la zona marítima adyacente y traslado de personal. La asignación de las actividades estará a cargo de la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial, por un periodo de DOCE (12) meses, disponibilidad horaria full time. El lugar a prestar servicios será en el hangar de la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial, situada en el Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas, de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.	12.00	.....	.....

G.T.F.  
M.P.V.  
*[Handwritten signature]*

**Memo** (Nro: 4) - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54886243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL GOBERNADOR

**DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. N° 36 /2024**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00114/2024

Pieza Administrativa N° 97674 Letra E Año 2024 Ámbito 905

RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 26/11/24 Apertura: 28/11/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. K

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

Forma de Pago: Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 66  
Plazo de Entrega: 15 DIAS  
Mantenimiento de Oferta: Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 34  
Lugar de Entrega:  
Recepción de Sobres Cerrados hasta: Jueves 28 de Noviembre de 2024, hasta las 11:00 Hs inclusive.  
Domicilio de presentación de ofertas: San Martín 450 Piso 2° Ofic. 73 o correo electrónico oficial "contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar"  
Domicilio de apertura de ofertas: San Martín 450 Piso 2° Ofic. 73  
Vigencia del Contrato:  
Garantía de Oferta:  
Requiere Muestra: No  
Flete a Cargo



*(Signature)*  
**AYALA Claudia Marisol**  
Subdirectora General de Administración  
y Gestión de Fondos Nacionales  
Sec. de Coordinación Adm. del Gobernador